MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ATUNCOLLA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Atuncolla de la Provincia y Departamento de Puno

Que, está a una altitud de 3,822 msnm, a una latitud sur de 15° 41' 03", a una longitud oeste de 70°08' 40" con una superficie de 124.74 km2. En su jurisdicción se encuentran el Complejo Arqueológico de Sillustani que significa "forma de uña" la misma que se compone de las famosas chullpas, torres circulares y pétreos monumentos funerarios edificados por la nación Qolla desde el siglo X, así como la hermosa Laguna de Umayo. Sus danzas, costumbres y tradiciones constituyen parte importante de nuestra identidad y nuestro patrimonio cultural.

Que, el presente año el Distrito de Atuncolla, conmemora sus CLXVIX (169) años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Distrito de Atuncolla, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE ATUNCOLLA,** al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **GREGORIO MACHACA VILCA,** Alcalde del Distrito de ATUNCOLLA y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 24 de abril de 2023

Atentamente

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2023 19:40:57-0500